

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “Frutas Onrubia, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 156/2009, para la instalación-funcionamiento de venta al por menor de productos alimenticios sito en la avenida de Francia, número 112, local A2, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 4 de octubre de 2010.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/10.514/10)